



**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA**

INVITACIÓN PÚBLICA N° 04 - Prestar servicios como asistente operativo para el proyecto “Fortalecimiento del programa Ondas del Archipiélago de San Andrés y Providencia”.

**INTRODUCCIÓN**

La invitación pública N° 04 y el pliego de condiciones fueron autorizados por el profesor JAIRO MEDINA CALDERON quien actúa como director del proyecto “Fortalecimiento del programa Ondas del Archipiélago de San Andrés y Providencia”.

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad nacional de Colombia sede caribe a partir del 29 de enero del 2024.

El 05 de febrero del 2023 a las 10:00 am, fecha y hora de cierre de la invitación, se presentaron propuestas según se relaciona a continuación:

No. oferente	Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios
1	31/01/2024 – 09:40 am	ADALGIZA MALO CORPUS	Correo electrónico	13
2	04/02/2024 – 01:37 Pm	ANGIE OBESO CASTELLAR	Correo electrónico	55
3	04/02/2024 – 10:50 Am	LUZ ANGIE VELEZ URREGO	Correo electrónico	37
4	04/02/2024 – 07:38 Pm	ELIANA OTERO HYMAN	Correo electrónico	35
5	31/01/2024 – 11:40 am	GREISHA MISHELLE GARCIA TIBATA	Correo electrónico	15
6	01/02/2024 – 01:27 Pm	HILLARU BRANDT HYMAN	Correo electrónico	29
7	01/02/2024 – 01:27 Pm	ROBBIE RANDOLPH HOWARD THERAN	Correo electrónico	14

**EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)**

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10 . Evaluación de las propuestas del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica - económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	OFERENTES 1 AL 6
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple/ Rechazo	<b>VER RESULTADOS ANEXO 1</b>
Verificación de requisitos financieros	Cumple/ Rechazo	
Análisis de Capacidad financiera	Cumple/ Rechazo	
Verificación de requisitos	Cumple/	



técnicos	Rechazo	
<p>Criterio de asignación de puntaje No. 1  <b>FORMACIÓN ACADÉMICA:</b>                      Se asignarán veinte (20) puntos por cada certificado de estudios requerido en el perfil requerido probado mediante certificaciones, hasta un máximo de 40 puntos. Cero (0) puntos por no presentación de certificación.</p>	40 PUNTOS	
<p>Criterio de asignación de puntaje No. 2  <b>PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE SGR:</b> Se asignarán 30 puntos por la participación en proyectos en ciencia, tecnología e innovación probado mediante certificaciones o contratos. Cero (0) puntos por no presentación de certificación.</p>	30 PUNTOS	
<p>Criterio de asignación de puntaje No. 3  <b>EXPERIENCIA:</b> Se asignaran veinte (20) puntos por un año mínimo de experiencia y se asignarán cinco (5) puntos por cada año adicional en experiencias administrativas y/o financieras probada mediante certificaciones o contratos suscritos, sin superar los 30 puntos. Cero (0) puntos por no presentación de certificación.</p>	30 PUNTOS	
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	

***Informe de evaluación definitiva***



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

En sesión ordinaria del 16 de febrero del 2024, se aprobó el Informe de Evaluación definitiva; con base en lo anterior, recomendó al Ordenador del Gasto la suscripción del contrato con la firma **LUZ ANGIE VELEZ URREGO**.

*Original firmado por*

\_\_\_\_\_  
LUZ MILA RAMIREZ JAMES

*Original firmado por*

\_\_\_\_\_  
YESID MARTINEZ MORALES

*Original firmado por*

\_\_\_\_\_  
JAIRO MEDINA CALDERON

**16 DE FEBRERO DEL 2024**

***Página 4 de 4***